



Setenta y ocho maravedis.



SELLO TERCERO, SESENTA  
Y OCHO MARAVEDIS, AÑO  
DU MIL SETECIENTOS Y  
SESENTA. †

Sanlos por la gracia de Dios,  
Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las  
dos Sicilias, de Jerusalem, de Nabarra, de  
Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de  
Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova,  
de Conzaga, de Murcia, de Taen, Señor, de Viz  
caya, y de Molina & la Avos la Justicia, y  
Ayuntamiento de la Villa de Yeda, salud  
y gracia saved; que en veinte y dos de Dize m  
bre de año pasado de mill setecientos setenta y  
ocho, se presentò ante los de nuestro Consejo

Pety. N.º

la peticion siguiente: M. P. S. Santiago Ro  
driguez en nombre, y en virtud de poder que  
tengo presentado, de D<sup>no</sup> Francisco Viente La  
plana, y Pedro Zaplana, Diputados del Comun

